



INSTRUCTIVO
IT/VESFP/DGFM No. 0070/2021

A: DIRECTORAS/ES GENERALES ESFM
DIRECTORAS/ES ACADÉMICAS/OS ESFM
DIRECTORAS/ES ADMINISTRATIVAS/VOS Y FINANCIERAS/OS ESFM
COORDINADORAS/ES DE UA

DE: Iver Colque Paco
DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS

REF.: ACCIONES FORMATIVAS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y
CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA DIRIGIDA A MAESTRAS Y
MAESTROS DEL SEP

FECHA: La Paz, 10 de septiembre de 2021

De mi consideración:

La Dirección General de Formación de Maestros, dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, en el marco de la responsabilidad de garantizar e implementar las políticas educativas para la formación de Maestras y Maestros y en atención a la RM. N°0163/2016 sobre el desarrollo de acciones formativas de actualización y capacitación pedagógica dirigidas a Maestras y Maestros del Sistema Educativo Plurinacional, se instruye a las autoridades de las 27 ESFM, 20 UAs, **en coordinación con la Dirección Departamental de Educación, UNEFCO y Universidad Pedagógica** remitir lo siguiente:

- Propuesta sobre la "Oferta de actualización y capacitación pedagógica para Maestras y Maestros del SEP".
- La propuesta deberá ser elaborada y presentada de acuerdo a la siguiente estructura:
 - a) Datos de identificación.
 - b) Diagnóstico y justificación.
 - c) Temáticas.
 - d) Alcance.
 - e) Certificación y carga horaria.
 - f) Costo por acción formativa.
 - g) Sede del evento.
 - h) Perfil del expositor, ponente o facilitador.
 - i) Cronograma.
 - j) Presupuesto general.
 - k) Responsabilidades de cada instancia.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

La Dirección General de Formación de maestros analizará la propuesta y aprobará la misma según procedimientos vigentes y los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación.

Las propuestas deben ser remitidas hasta el día Lunes 20 de Septiembre del presente, en formato físico y digital al correo institucional amamani@minedu.gob.bo

En caso de incumplimiento se asume responsabilidades según normativa vigente.

Atentamente.

Iver Colque Paco
DIRECTOR GENERAL DE
FORMACIÓN DE MAESTROS
VESEFP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.C. Arch.
DGFM
ICP/memp

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"